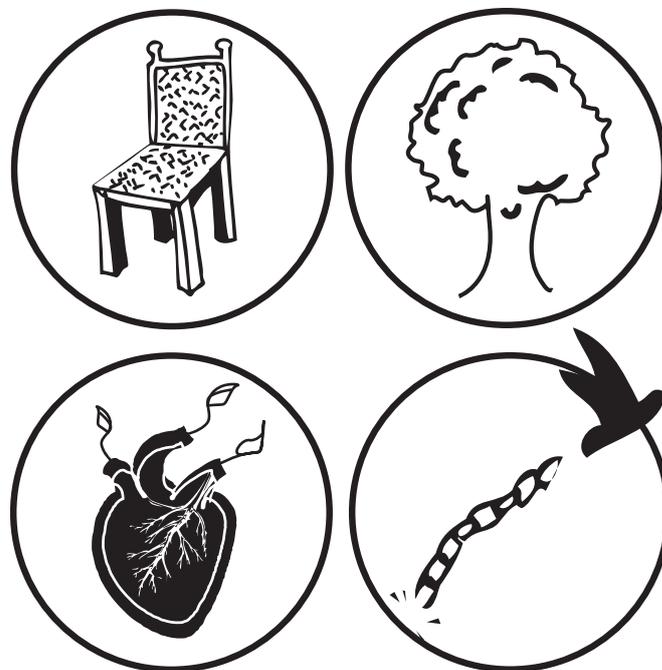
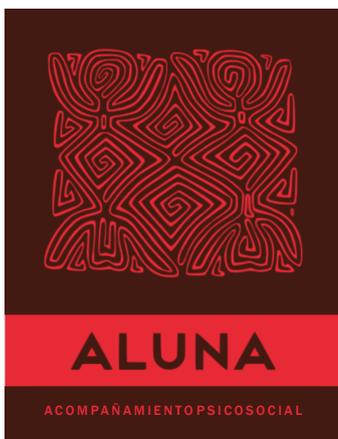


CLAVES HACIA EL ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL

1



Cuadernillo
Principal



ALUNA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, AC.

Yosemite 45. Col. Nápoles.

Delegación Benito Juárez. CP. 03810. México, D. F.

Tel. (+52 55) 55 36 45 71 contacto@aluna.org.mx

www.aluna.org.mx

ROSA LUXEMBURG STIFTUNG

Esta publicación es financiada con recursos de la RLS con Fondos del BMZ

Las opiniones y datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de la Fundación Rosa Luxemburgo.

Primera Edición. Octubre 2015.

México, Distrito Federal.

1. CLAVES HACIA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Cuadernillo Principal de la Serie "Claves hacia el Acompañamiento Psicosocial"

Coordinación: Liliana Souza

Sistematización y redacción de contenidos: Lorena Peralta y Liliana Souza

Revisión de contenidos: Clemencia Correa, Clara Meyra, Valeria Moscoso y Alejandra Méndez

Fotografías: Aluna Acompañamiento Psicosocial, Prometeo Lucero y Colectivo El Rostro de Julio

Diseño: Medios comunes

Ilustraciones: Medios comunes – Iconoclasistas.net

Corrección de estilo: Abril Torres

Colaboradores: Martha Isaza, Clemencia Correa, Laura Espinosa, David Bermúdez, Sandra Hertkorn, Clara Meyra

Agradecimientos

Aluna Acompañamiento Psicosocial desea agradecer a todas las personas que, con entusiasmo, compromiso y genuina solidaridad, fueron de apoyo durante la elaboración de la Serie de cuadernillos **“Claves hacia el acompañamiento psicosocial”**.

En primer lugar, dedicamos este trabajo a las víctimas de violencia sociopolítica en México y otros lugares del mundo, por permitirnos acompañarles en su dolor y rabia, además de atestiguar la transformación de la ignominia en lucha, solidaridad y esperanza.

Agradecemos fraternalmente a las compañeras y los compañeros participantes del Ciclo de Talleres sobre Acompañamiento Psicosocial, por aceptar nuestra invitación a reflexionar, compartir, debatir y construir en torno a nuestra labor como acompañantes de víctimas, y enriquecer el enfoque psicosocial con sus experiencias y aprendizajes. Sus valiosas contribuciones hicieron posible esta publicación. Nuestra gratitud a la Fundación Pan Para el Mundo, por su apoyo para llevar a cabo el Ciclo de Talleres.

Especial reconocimiento nos merece Servicios y Asesoría para la Paz, por su ayuda incondicional y por recibirnos en su sede con los brazos abiertos, facilitando el intercambio grupal; del mismo modo, reconocemos al Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, por el respaldo brindado para este trabajo colectivo.

Imposible habría sido llevar a término esta obra sin el esfuerzo de los integrantes del equipo Aluna y nuestros colaboradores cercanos: Clemencia Correa, Laura Espinosa, David Bermudez, Sandra Hertkorn y Carla Cavarreta. También de Aluna, agradecemos a Liliana Souza, por la coordinación del proyecto de publicación, en especial a Lorena Peralta, por su compromiso y cooperación, y a Martha Isaza, por estar atenta a los requerimientos administrativos y logísticos.

Gracias también a la “Cátedra Internacional Ignacio Martín-Baró”, de la Universidad Javeriana de Colombia, por prologar esta obra; a los compañeros de Medios Comunes, por la entrega y cuidado invertidos en la propuesta gráfica, y a Abril Torres, por su detallada corrección de los textos. Hacemos extensivo el agradecimiento a los compañeros, compañeras, colectivos y organizaciones que donaron sus fotografías para enriquecer el diseño.

Finalmente, nuestra profunda gratitud a la Oficina Regional de la RLS en México, por el apoyo material y humano otorgado para esta publicación; especialmente, agradecemos a su director, Torge Löding, a Tannia Falconer, coordinadora de proyectos en México, así como a Clara Meyra.

Presentación

La Serie “Claves hacia el acompañamiento psicosocial” es un producto colectivo. A inicios de 2014, Aluna Acompañamiento Psicosocial convocó a un reducido grupo de personas defensoras de derechos humanos que acompañan a víctimas de la violencia sociopolítica en México a realizar seminarios de estudio sobre el enfoque psicosocial. A partir de los aprendizajes construidos nos dimos cuenta de la necesidad de compartirlos y enriquecerlos con las experiencias de más personas.

Se hizo, entonces, una segunda convocatoria a la que se sumaron Servicios y Asesoría para la Paz y el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. Ésta consistió en un “Ciclo de Talleres sobre Acompañamiento Psicosocial”, realizado de agosto de 2014 a abril de 2015 y coordinado por Aluna. En este ciclo participaron 25 personas, 22 defensoras y 3 defensores, quienes ejercen su labor en distintas regiones del país, a través de alguna organización o de forma independiente.

Los talleres fueron facilitados por las propias participantes con el propósito de profundizar, con base en nuestra experiencia, en algunas estrategias de la violencia sociopolítica. Abordamos conceptos, objetivos, contextos, ejemplos y herramientas de acompañamiento psicosocial en hechos de represión política y miedo, desaparición forzada, desplazamiento forzado, detención arbitraria, tortura y tortura sexual, incluyendo también el fortalecimiento a defensores y defensoras. Realizamos, además, una sesión de evaluación colectiva y otra especial de análisis sobre la represión contra estudiantes normalistas en Iguala, Guerrero, ocurrida durante el periodo de talleres y que generó profunda indignación en el grupo.

De estos intercambios surgieron saberes y herramientas, pero también dudas y desafíos sobre el acompañamiento psicosocial: ¿cuáles son sus alcances y limitaciones?, ¿qué nociones en los y las acompañantes limitan el proceso?, ¿cuál es nuestro lugar en los proyectos políticos de transformación social?, ¿cómo adecuar nuestra labor al contexto de violencia sociopolítica actual en México?, ¿cómo contribuir a una psicología social para la liberación y no para la función de control y dominación que le ha sido encomendada?

Cabe señalar que el proceso de sistematización y redacción de los contenidos de esta Serie significó también un ejercicio enriquecedor, clarificador y cohesionador para el grupo de participantes del Ciclo de Talleres, debido a que nos permitió revalorar los aprendizajes y logros, repensar nuestra postura política y teórica, además de reflexionar conjuntamente sobre los objetivos de la publicación, así como qué y cómo compartir la experiencia con nuestros y nuestras lectoras.

Esperamos que este primer y modesto esfuerzo abone a la lucha de las víctimas por la justicia y la reparación, contribuya a la transformación social, fortalezca la esperanza y anime a más personas a acompañar y construir juntas más y mejores claves hacia el acompañamiento psicosocial.

Prólogo | de la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

Desde la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró¹ iniciativa académica de carácter interdisciplinar que promueve la reflexión colectiva, rigurosa y sistemática en torno a temas relacionados con las condiciones de violencia sociopolítica, del malestar ético y su relación con la salud mental, en el contexto de las sociedades latinoamericanas, es una oportunidad maravillosa prologar este material fruto del trabajo desarrollado por ALUNA, en tanto ofrece una manera de entender el acompañamiento a las víctimas de la violencia sociopolítica así como un conjunto de recursos de intervención desde la Perspectiva Psicosocial; consideramos que es una contribución importante en la búsqueda de alternativas a las problemáticas de carácter psicosocial que se presentan en nuestros países.

Esta producción hace eco a las apuestas de la Psicología Social de la Liberación en tanto incorpora los diferentes saberes y actores sociales que dialogan sobre los efectos de las distintas violencias, con el objetivo de proponer salidas dignas y viables en los terrenos de la atención psicosocial; logrando proponer otras maneras de “hacer ciencia social”, de producir un conocimiento útil, capaz de acompañar a los seres humanos en la toma de conciencia de sus posibilidades y alternativas.

La serie de cuadernillos desarrolla el propósito de una perspectiva psicosocial que se inscribe en el campo de una psicología comprometida con el bienestar, es decir, con la solución de los problemas prácticos; problemas que aquejan a personas, a grupos, a comunidades, a instituciones y organizaciones, y a pueblos y sociedades enteras. El enfoque de la intervención psicosocial que propone ALUNA cuenta con valiosos elementos que reafirman una perspectiva ética y política del quehacer priorizando la recuperación de la dignidad de las víctimas y valorando la solidaridad, el encuentro a través de la construcción de relaciones horizontales donde todos y todas aportan a la transformación de su realidad.

Desde estas ideas iniciales destacamos en el material, una postura metodológica que parte de una lectura crítica de los diferentes contextos, del reconocimiento de los recursos de las personas y del impacto emocional que causa la violencia, y busca a través de diferentes estrategias la reconstrucción de redes sociales y la restitución de los derechos de las víctimas. Consideramos que la visibilización de la capacidad de afrontamiento individual y colectivo, así como de los soportes que el contexto provee, legitima los saberes de las personas y de las comunidades, comprensión que nos permite pensar el acompañamiento propuesto por ALUNA como un conjunto de acciones intencionadas, encaminadas a potenciar dichos recursos, coordinar acciones, facilitar la comprensión de los problemas, creando junto con las personas escenarios de cambio que amplíen sus posibilidades de actuación en el restablecimiento de los derechos y la dignidad de las personas señalando claramente un posicionamiento moral y ético al lado de las víctimas.

La estructura temática del material nos presenta diferentes aspectos específicos del contexto de violencia sociopolítica, desde los cuales se exploran nuevos caminos metodológicos para aproximarnos de manera pertinente a fenómenos como la desaparición forzada y el desplazamiento, la tortura, la violencia sexual y la detención arbitraria, ofreciendo un conjunto de herramientas tanto para la comprensión del impacto de los hechos de violencia en las víctimas como para la formación de aquellas personas vinculadas a la defensa de los derechos humanos

Sólo nos resta agradecer nuevamente esta invitación que nos hace ALUNA y reiterar que tiene sentido continuar transitando en esta búsqueda responsable y comprometida de pensar en compañía, aceptando el reto de producir saberes que fortalezcan una praxis emancipadora capaz de enfrentar las violaciones a los derechos humanos y de hacerse cargo de restaurar la dignidad de quienes han sido sometidos a las diferentes violencias.

Muchas gracias

Marcela Rodríguez Díaz
María Lucía Rapacci Gómez
Comité Académico Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró

¹ Esta iniciativa Cátedra es desarrollada por la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Cali en coordinación con las Universidades José Simeón Cañas del Salvador –UCA – y Alberto Hurtado de Chile desde el año 2005.

Índice

1	Agradecimientos
2	Presentación
3	Prólogo
4	Índice
5	Introducción
6	Violencia sociopolítica en México
9	El enfoque psicosocial
11	Violencia, represión y poder
12	Salud mental y derechos humanos
14	El miedo
16	Principios del acompañamiento psicosocial
17	Trabajo con víctimas
18	Análisis del contexto sociopolítico
18	Análisis del miedo y de la seguridad
18	Identificación de los impactos psicosociales
21	Reconocimiento de las formas de afrontamiento
24	Proyección de espacios, tiempos y acciones
24	Fortalecimiento de las y los acompañantes
26	El desgaste
27	Cuidado personal y colectivo
28	Formación y supervisión
29	Conclusiones
30	Bibliografía

Introducción

La violencia sociopolítica es una manifestación del poder que ejercen los Estados sobre las poblaciones para mantenerlas bajo control, inhibir el descontento social y disolver las luchas de resistencia frente a las políticas económicas capitalistas de despojo, represión, explotación y exclusión.

En México, este tipo de violencia, si bien es de carácter histórico, se ha exacerbado en años recientes bajo el pretexto de la “guerra” contra el narcotráfico, el combate al crimen organizado y la seguridad nacional. El escenario es grave: militarización y paramilitarización del país; imposición de reformas económicas y empobrecimiento extremo; despojo de bienes naturales e implantación de megaproyectos económicos; criminalización de la protesta social y judicialización del ejercicio de los derechos; corrupción de las instituciones de impartición de justicia e impunidad; estigmatización mediática de actores en resistencia y población “desechable”; pugna territorial de los cárteles del narcotráfico y otras redes de grupos criminales; violencia contra las mujeres; limpieza social; suspensión de las garantías constitucionales y violaciones a derechos humanos como desapariciones, ejecuciones extrajudiciales, torturas, desplazamientos, detenciones arbitrarias, etcétera.

Todo lo anterior ha traído como consecuencia un espectro de impactos psicosociales que se expresan de forma diferencial desde lo geográfico, lo étnico, lo colectivo, lo generacional y el género. Dar cuenta de la magnitud de esos impactos en la sociedad y llevar a cabo acciones para repararlos es obligación del Estado, pero para que ello ocurra se requiere que éste reconozca la crisis humanitaria que se vive en el país, los crímenes cometidos por fuerzas estatales y su complicidad con grupos criminales y con el poder económico. Pero, sobre todo, es necesario el cese de la simulación política a partir de leyes inadecuadas e instituciones de atención que no responden a las necesidades reales de las víctimas, no las considera sujetos de derechos, ni les posibilita el acceso a la verdad y la justicia.

En este contexto complejo de violencia e impunidad, es que los abordajes multidisciplinarios y desde la perspectiva política de los de abajo, se hacen cada vez más nece-

sarios. Es por ello que creemos que la Psicología Social de la Liberación tiene mucho que aportar para el trabajo con víctimas desde lo político, lo teórico y lo metodológico. A través de estos textos proponemos una manera de mirar el escenario de la violencia sociopolítica en México desde nuestro enfoque psicosocial y nuestra experiencia de trabajo con víctimas.

La Serie consta de cinco cuadernillos, uno general y cuatro temáticos. El propósito del primer cuadernillo, “**1. Claves hacia el acompañamiento psicosocial**”, es describir el contexto de violencia sociopolítica en México, distinguiéndola de otros tipos de violencia y atendiendo a su finalidad de control social a través del miedo y el terror. Mostramos, además, a los sectores sociales que son blanco de esta violencia, a los perpetradores y el papel del Estado en esta situación.

Aquí exponemos también los fundamentos del enfoque psicosocial que subyacen a nuestra práctica concreta de apoyo a las víctimas, que incluyen la revisión de la represión y el miedo en su función política de control, así como los impactos psicosociales y las formas de afrontamiento en las víctimas a distintos niveles: personal, familiar, organizativo, comunitario y social. A continuación, enunciamos los principios que guían nuestra acción, compartimos algunas claves generales para el acompañamiento psicosocial, del mismo modo que ciertas orientaciones sobre el fortalecimiento de las y los acompañantes. Concluimos con algunas reflexiones y proponemos a nuestros y nuestras lectoras una breve bibliografía de consulta para profundizar en los contenidos de la Serie.

Los cuatro cuadernillos temáticos que completan la Serie versan cada uno sobre una modalidad específica de la violencia sociopolítica: **2. la desaparición forzada de personas, 3. el desplazamiento forzado, 4. la tortura y la tortura sexual y, finalmente, 5. la detención arbitraria.**

Cada texto revisa la definición jurídica de la violación a los derechos humanos de que se trata, sus finalidades, los antecedentes históricos y su expresión actual en México, así como sus principales víctimas y los victimarios que la

infligen. Describe, además, algunos de los impactos psicosociales y algunas formas de afrontamiento que presentan las víctimas en relación a esa forma específica de violencia en los niveles personal, familiar, organizativo, comunitario y social. También señala algunas precisiones que solemos tener los y las acompañantes, y ofrece algunas claves de acompañamiento con base en nuestra experiencia de trabajo.

Cada cuadernillo temático termina con la sección **“El morralito”**, donde expresamos algunas de las preguntas que fueron surgiendo a lo largo de nuestras reflexiones y que, esperamos, sean motivo de más discusiones e intercambios entre quienes hemos decidido acompañar las luchas por la verdad, la justicia y la reparación de los daños, de la misma forma que la transformación de la realidad social hacia la liberación y el pleno respeto de los derechos humanos.

Violencia sociopolítica en México

La revisión del contexto de violencia política en México no responde a la sola descripción de sus características, a manera de un marco fenomenológico. Es cuando nos situamos desde la Psicología Social de la Liberación que el análisis del contexto se hace parte mismo de nuestro paradigma epistemológico y de nuestra acción política. ¿Por qué se requiere hacer análisis del contexto en el trabajo psicosocial? Esta pregunta puede responderse desde dos ángulos: desde quien acompaña y desde a quién se acompaña.

El análisis de contexto permite, desde quien acompaña, dar sentido a la acción, esto es: 1. comprender de qué violencia se trata, quién la realiza, por qué, cómo y qué consecuencias genera; 2. situar nuestro trabajo en un proyecto estratégico, con una postura política clara para valorar su impacto efectivo; 3. ubicar nuestra práctica en lo concreto de la experiencia, identificando intereses, relaciones y actores.

Desde a quién se acompaña, por su parte, el análisis posibilita: 1. comprender los hechos, ubicar responsabilidades concretas y romper con la idea de la autoculpabilidad o la “casualidad” respecto a la violencia sufrida; 2. comprender los impactos generados por dicha violencia, ubicar el lugar propio en el escenario y construir mecanismos de afrontamiento y resistencia. Desde lo psicosocial es esencial analizar el contexto frecuentemente.



Un análisis minucioso del contexto es una labor ardua que no es posible desarrollar acá. Sin embargo, antes de explicar los fundamentos del enfoque psicosocial, nos parece imprescindible esbozar someramente cómo está operando actualmente la violencia sociopolítica en México.²

El sexenio de Felipe Calderón se considera el detonador de la explosión de la actual violencia sociopolítica en nuestro país, así como de su legitimación y normalización. Bajo el discurso del combate a los cárteles de la droga, el año 2006 inició con diversos operativos a cargo de la Policía Federal, el Ejército y la Marina en los estados de Michoacán, Chihuahua, Guerrero y Veracruz. Operativos que definirían la estrategia de seguridad del sexenio: operaciones conjuntas entre distintos cuerpos policiales y militares con el propósito “oficial” de detener capos y destruir o asegurar droga y armas.

Cabe señalar, sin embargo, que esta estrategia no es independiente de otra más amplia: la estrategia de seguridad regional o “hemisférica” de los Estados Unidos, en la que México tiene un papel crucial. Sobre este tema existen importantes investigaciones³, cuya revisión a profundidad es necesaria; mencionaremos únicamente tres hechos que nos parecen relevantes. En primer lugar, el empeño del gobierno estadounidense en extender su brazo neoliberal a través del “Acuerdo de Libre Comercio para las Américas” (ALCA), que se en-

contró con la inesperada resistencia del Mercosur y la articulación de los gobiernos progresistas de Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile y Uruguay. En segundo lugar, la firma de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en marzo de 2005, entre Canadá, México y Estados Unidos que, –al decir de Fazio– a la manera de un “gobierno sombra” de las élites empresariales y militares, convino la privatización de recursos energéticos y el control del tránsito de indocumentados por territorio mexicano, entre otros. Finalmente, la aprobación en 2007 del Plan Mérida, con los ejes de capacitación castrense, asesoría en inteligencia, equipo y tecnología militares.⁴

La estrategia calderonista fue armada, psicológica y mediática. En un inicio proliferaron reportajes sobre “disputas entre narcos” que mostraban personas asesinadas, colgadas, descabezadas, mutiladas, algunas cubiertas con mantas donde se leían amenazas e insultos. Ello sirvió para justificar el despliegue militar y policial en el territorio. No obstante, ante el impacto internacional generado por este escenario de horror, el gobierno pidió a la prensa abstenerse de difundir notas al respecto con el fin de no “ensuciar” el nombre de México. El giro se dio hacia el ocultamiento informativo y la difusión de los “éxitos” estatales –exhibiendo en la televisión a los presuntos criminales capturados–, además de una campaña a favor del Ejército –en respuesta al aumento de denuncias ciudadanas sobre graves violaciones a derechos humanos.

Eventualmente, los vínculos del Estado con la economía criminal (trafico y venta de droga, trata de personas, secuestro, extorsión, etc.), así como con la economía legal (fuertes capitales nacionales y multinacionales) empezaron a evidenciarse e impactar en todas las esferas de la vida social. La línea divisoria entre el ejercicio legítimo del poder y el ejercicio del terror comenzó a desdibujarse. Las maneras de operar variarían de un espacio geográfico a otro: en algunas partes son las fuerzas policiales o militares quienes, en coordinación con grupos del crimen, detienen, torturan, asesinan, desaparecen o extorsionan a la población; en otros lugares, los funcionarios estatales reciben un pago por las propias empresas privadas para amedrentar a los opositores a sus proyectos de inversión, agresiones que las autoridades de distintos niveles conocen y permiten.

Con la llegada de Enrique Peña Nieto al poder, la violencia política no sólo no cesó, sino que fue extendiéndose y tornándose más confrontativa y directa. Como ejemplos tenemos la masacre en Tlatlaya⁵; la desaparición

2 Remitimos a nuestros lectores y lectoras a los apartados de cada uno de los cuadernillos temáticos que versan sobre la expresión actual en México de la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, la tortura y la tortura sexual, y la detención arbitraria.

3 De John Saxe Fernández, Ana Esther Ceceña, Pablo González Casanova, Carlos Fazio, entre otros.

4 Carlos Fazio. “La ASPAN y la militarización en México. Sobre las consecuencias de una integración asimétrica”. Texto completo disponible en: <https://clasefazio.files.wordpress.com/2011/08/la-aspan-y-la-militarizacic3b3n-de-mc3a9xico1.pdf>

5 Donde el Ejército y la Marina privaron arbitrariamente de la vida a 22 personas en un supuesto enfrentamiento con criminales en el Estado de México (junio del 2014).

ción, tortura y ejecución de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, "Raúl Isidro Burgos"⁶; el ataque a la comunidad de Ostula, en Michoacán;⁷ la represión de jóvenes reporteros a cargo de agentes de seguridad pública de la Ciudad de México⁸, etcétera. Los actos represivos contra activistas en varios estados de la república han puesto otra vez sobre la mesa que la actuación de los cuerpos de seguridad, más que responder al combate al crimen, buscan acallar el descontento social, además de desarticular la resistencia de las personas y las comunidades que se atreven a defender sus derechos.

Regiones militarizadas y paramilitarizadas, o con predominante operación de grupos criminales coinciden frecuentemente con zonas ricas en bienes naturales y recursos energéticos. Igualmente, ocurren violaciones a los derechos humanos, actos represivos y hechos de miedo y de terror contra quienes precisamente defienden esos bienes y recursos. Las llamadas reformas estructurales y leyes ad hoc (energía, minería, telecomunicaciones, agua...) han permitido la explotación con ganancias millonarias para las empresas multinacionales, al tiempo que legalizan los despojos y la represión contra los movimientos populares opositores. Leyes que van en sincronía, como relojes coordinados exactamente para funcionar como binomio violento: fuerza y leyes.

8 En relación a los derechos humanos, persiste la simulación de Estado. Al exterior, se emite un discurso de preocupación y se anuncian múltiples programas: de desarrollo social, de reformas en beneficio del país, de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas; de seguridad para la población y apoyo a las víctimas, etc.⁹ Pero, en la realidad los atropellos persisten, especialmente se advierte el incremento de conflictos sociales y desplazamientos forzados debidos al interés económico de empresas constructoras, mineras, de energía hidroeléctrica, eólica, de biocombustibles, ecoturismo, entre otras.¹⁰ Es la profundización del modelo neoliberal que utiliza el despojo como herramienta.



Fotografía: Prometeo Lucero

6 Información reciente apunta a que el Ejército y la Policía Federal participaron en los sucesos del 26 de septiembre de 2014. Continúan desaparecidos 43 estudiantes, 3 fueron ejecutados y varios resultaron con heridas de gravedad.

7 Ocurrido en julio del 2015, donde falleció un niño, hubo varios heridos, casas destruidas y Semei Verdía, líder de la policía comunitaria, fue detenido y acusado de asesinato, delito que no se ha comprobado.

8 Ocurrida el pasado 26 de agosto de 2015, en el marco de las movilizaciones solidarias por Ayotzinapa.

9 Como ejemplos están "La Cruzada contra el Hambre", el Mecanismo de Protección para personas defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, la Ley General de Víctimas, etc.

10 Por ejemplo, el decreto presidencial para la construcción de libramiento carretero en Xochicuautla, Estado de México, el cual ha significado el despojo de tierras y expulsión de sus pobladores.

Señalemos, finalmente, algunos de los grupos sociales que son blanco de esta violencia. En primer término, se ha registrado el aumento de feminicidios en el Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca; los lugares donde únicamente se activaron las alertas de género fueron en las dos primeras entidades. Así mismo, según cifras del Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio, del 2012 a 2013 hubieron 3,892 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 613 fueron investigados.¹¹ La respuesta ante estos crímenes sigue siendo la misma que desde principios de la década de los noventa: la insensibilidad de las autoridades, la estigmatización de las víctimas y la impunidad.

Por otro lado, continúan los ataques a personas que ejercen su libertad de expresión. De acuerdo con información de Artículo XIX, en los dos primeros años de administración de Enrique Peña Nieto se registraron 656 agresiones y 10 asesinatos contra periodistas¹². Por su parte, las personas migrantes deben enfrentar leyes cada vez más restrictivas y criminalizadoras, y las agresiones, tanto de autoridades migratorias como de grupos del crimen. Las personas defensoras de derechos humanos también viven ataques, hostigamientos, amenazas, fabricación de delitos, entre otras violaciones a sus derechos. Entre 2014 y 2015, por ejemplo, el Comité Cerezo registró 330 casos de agresiones, 248 a personas, 47 a organizaciones y 35 a comunidades.¹³ A lo anterior se suman la tortura generalizada, las desapariciones forzadas, la vigilancia realizada por servicios de inteligencia, la corrupción e impunidad de las instituciones del Estado, entre muchas otras.

Enfoque psicosocial¹⁴

La psicología social estudia la relación entre el individuo y la sociedad. Por tratarse de una disciplina bisagra entre la psicología y la sociología, definir su objeto de estudio y las mediaciones teóricas y metodológicas entre lo individual y lo social representó, de inicio, una dificultad. Emergieron, entonces, diferentes escuelas, teorías, modelos y métodos, cada una con su propio enfoque, hasta que, finalmente, prevaleció el estudio de los grupos –en tanto espacios de interacción entre los individuos– como el objeto de la psicología social.

Ignacio Martín-Baró¹⁵ criticó duramente la psicología social norteamericana por su carácter adaptativo y dominante, además del reduccionismo que tenía su enfoque grupal, el cual basaba sus conclusiones en las percepciones, actitudes, tensiones y conductas de las personas ante tareas banales y en escenarios fabricados que les sustraían de su contexto social, histórico, político y económico. Esta psicología le resultaba a Martín-Baró particularmente inadecuada para dar cuenta de la realidad cotidiana de las personas en las condiciones de pobreza y violencia que se vivía en El Salvador, durante la guerra civil de los años ochenta.

Como resultado de su formación marxista y su acercamiento a la Teología de la Liberación, propuso una psicología política latinoamericana, cuyo objeto de estudio sería la ideología y tendría entre sus principales fines:

11 Infografía de Católicas por el Derecho a Decidir. Disponible en: <http://catolicasmexico.org/ns/?p=4951>

12 Artículo XIX. Informe "Estado de censura", marzo de 2015. Texto completo disponible en: <http://es.scribd.com/doc/259296791/Estado-de-censura-Informe-2014-sobre-violencia-contra-la-prensa>

13 Comité Cerezo. Defender los derechos humanos en México: la represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015. México: Rosa Luxemburg Stiftung, 2015. Texto completo disponible en: http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/vdh_4.pdf

14 Este apartado recoge los contenidos trabajados durante el Taller sobre Represión política y miedo, mismo que se llevó a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2014, el cual fue facilitado por Clemencia Correa y Clara Meyra.

15 Ignacio Martín-Baró. Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador: UCA Editores.

- Liberar a la psicología como práctica científica que ha estado al servicio de la dominación, construyendo una psicología crítica y desideologizadora a partir del examen a sus modelos, conceptos y teorías;
- Considerar el quehacer del psicólogo como una práctica política no neutra, es decir, comprometido con las luchas y sufrimiento de los violentados de América Latina;
- Contribuir a dismantelar los mecanismos ideológicos que envuelven las realidades latinoamericanas y que atraviesan a los individuos en sus acciones, percepciones, intelecciones, interpretaciones, pensares y sentires respecto a sí mismos y el mundo.
- Reconocer la primacía de la verdad práctica sobre la verdad teórica de tal manera que el psicólogo contribuya a la construcción de formas de convivencia humana más justas y dignas.
- Rescatar, desarrollar y potenciar todo aquello que de los pueblos latinoamericanos (deseos, esperanzas, saberes, poderes, prácticas) pueda abrir procesos de liberación histórica.¹⁶

Esta propuesta significaría un replanteamiento de la psicología social y daría origen a la *Psicología Social de la Liberación*. Señala Martín-Baró:

10

El replanteamiento del papel social de la psicología en América Latina entraña, por consiguiente, la respuesta a tres preguntas: una epistemológica, otra conceptual y otra práctica [...] La pregunta epistemológica nos obliga a pensar cuáles deben ser los criterios que nos permitan determinar la verdad histórica de nuestros conocimientos psicológicos sobre las realidades que vivimos en Latinoamérica. La pregunta conceptual nos obliga a revisar si la especificidad histórica del hombre latinoamericano es captada de manera adecuada por las conceptualizaciones disponibles [...] La pregunta práctica [sic] nos lleva a examinar nuestro quehacer científico y profesional, y los logros que históricamente ha alcanzado frente a los problemas más importantes de nuestros pueblos.¹⁷

El enfoque psicosocial es complejo e integral porque vincula al individuo y a la sociedad en una relación dialéctica, siempre abierta y en movimiento. Las emociones, sentimientos, pensamientos, acciones y simbolismos serán producto de esta relación e inseparables de la realidad concreta de vida de las personas. Al incluir el análisis del contexto sociopolítico y sus raíces económicas, este enfoque contribuye al desvelamiento de las relaciones de poder que subyacen en las experiencias de la persona, en sus lazos sociales, en su visión del mundo, así como en el lugar en que se ubica en la estructura social.

¹⁶ Tomado de Liliانا Souza, ob. cit., p. 93 [Con base en los textos 1) Acción e Ideología, 2) Sistema, Grupo y Poder, y 3) Problemas de psicología social en América Latina, de Ignacio Martín-Baró; también de la Introducción en Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (comps), Ignacio Martín-Baró (1942/1989). *Psicología de la Liberación para América Latina*. México: ITESO, segunda edición, 2002]

¹⁷ Ignacio Martín-Baró. Retos y perspectivas de la psicología latinoamericana, en: Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (comps.), ob. cit., p. 73.



Fotografía: Prometeo Lucero

Violencia, represión y poder

Existen distintos tipos de violencia, cada una con sus objetivos, características, funcionamiento y actores involucrados. Para definir qué es la violencia sociopolítica es necesario referirnos a dos sistemas jurídicos diferenciados. Por una parte, se halla aquél que regula las relaciones sociales entre la particulares, establece sus derechos y señala las sanciones y procedimientos a seguir cuando se transgreden las leyes, es decir, cuando se comete algún delito. Por otra parte, encontramos el sistema internacional de los derechos humanos, los cuales son inherentes a la persona misma, como el derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad o a la dignidad, entre otros. Este sistema regula las relaciones entre Estados, así como la que tiene un Estado con su propia población. El Estado habrá de garantizar el ejercicio de los derechos humanos bajo cualquier circunstancia.

Es así que, mientras que los derechos y leyes del primer sistema son violados por particulares, los del segundo son violados sólo por el Estado¹⁸, quien se convierte en-

tonces en juez y parte. Esta paradoja dificulta el cabal respeto de los derechos humanos, que fueron creados precisamente para limitar el poder del Estado y su monopolio de la fuerza, ejercida sobre todo a través de sus corporaciones policiales, militares y penitenciarias.

La violencia sociopolítica incluye a aquella que ejerce directamente el Estado al sobrepasar el uso legítimo de la fuerza —es decir, la violencia de Estado— pero también a aquella ejercida por actores no estatales¹⁹ que sirven a grupos de poder a nivel estructural y económico, cuyo objetivo es el control de la población para proteger o imponer intereses políticos, económicos o ideológicos. En ambos casos, es importante no perder de vista la responsabilidad que tiene el Estado, pues está obligado a garantizar la seguridad de la población. Estos actores pueden accionar de manera conjunta o separada, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿cuál de ellos está cobrando actualmente mayor poder?, ¿se trata de una estrategia de delegación de la violencia del Estado hacia otros actores?, ¿a qué objetivos responden las nuevas configuraciones del poder?, ¿qué consecuencias a futuro traerá esto?

18 Por acción, omisión o aquiescencia.

19 Grupos armados paramilitares, crimen organizado, cuerpos de seguridad privados contratados por empresas, guardias blancas, escuadrones de la muerte, etc.

Hablamos de represión política cuando esta violencia se inflige contra sectores sociales que protestan o se organizan contra condiciones sociales de opresión y/o exclusión, o que son agredidos por el hecho mismo de ejercer sus derechos. La represión política impide el ejercicio de los derechos civiles y políticos; las libertades son acorraladas y se prohíbe expresar de manera libre un pensamiento, reunirse, manifestarse o asociarse; ésta se va tornando cada vez más violenta, por lo regular de manera ilegal o legalmente disfrazada.

La violencia sociopolítica se vincula al poder dentro de la sociedad, pues quien lo detenta, la ejerce. La represión política, por su parte, incluye específicos mecanismos y estrategias²¹ como la persecución, hostigamiento, detención arbitraria, faltas procesales, fabricación de delitos, estigmatización, violación sexual, desplazamiento, desaparición, tortura, ejecución. El Estado ha ido perfeccionando sus técnicas y estrategias para causar miedo, parálisis e, incluso, terror.

Las acciones de represión tienen varios sentidos: control, normalización y acostumbramiento a los abusos y al poder del Estado. Se comprende como objetivo militar no sólo la acción armada sino todas las dimensiones de sentido de vida: cultural, ética, psicológica, social.²²

Son actos que se sostienen en lo que Martín-Baró llamó la mentira institucional, que incluye la estigmatización y culpabilización de las propias víctimas por la violencia, el ocultamiento de la verdad, y la impunidad, ya sea como ausencia de justicia o como creación de leyes que los permiten. La mentira institucional va dando como resultado la polarización social. El mensaje no es sólo hacia los individuos o grupos disidentes, sino hacia la sociedad en su conjunto: “[...] se ataca de manera selectiva, pero bajo estrategias masificadas, de amplias dimensiones en las que operan fuerzas estatales y paramilitares, el objetivo consiste en normalizar y volver legítimos estos actos”.²³

Salud mental y derechos humanos

El derecho a la salud se contempla en el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, aunque sin nombrarle de esa forma, también se hace referencia a la salud mental de las personas en el Artículo 22, cuando se señala que el Estado ha de proveer los recursos necesarios para la satisfacción de “los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.²⁴

Entendemos la represión política como un acto o conjunto de actos violentos ejercidos desde el poder contra sus ciudadanos para controlar o castigar actividades políticas y/o sociales de oposición.

- Son actos intencionales por parte del Estado.
- Implica responsabilidad directa o con apoyo del Estado.
- Son hechos sistemáticos bajo una estrategia integral.
- Busca generar impactos psicosociales en la población.²⁰

20 Clemencia Correa. “Represión política y miedo como control social: el sexenio del cambio”, en Balance en el sexenio del cambio. México: UACM, 2009, p. 277.

21 Serie de acciones meditadas y encaminadas hacia un fin determinado.

22 Ídem.

23 Acción Urgente para los Derechos Humanos, Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada y Comité Cerezo. Defender los derechos humanos en México: la represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015. México: Rosa Luxemburgo Stiftung, 2015, p.17. Texto completo disponible en: http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/vdh_4.pdf

24 Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Así mismo, la Constitución de la Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas, la define como “un estado de completo *bienestar* físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.²⁵ Agrega, además, que

[e]l goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.²⁶

Es así que los Estados deben observar el derecho a la salud de su población bajo cualquier circunstancia, principalmente cuando se está en un escenario de catástrofe natural, crisis humanitaria, guerra o conflicto armado. Sin embargo, con lo revisado hasta el momento en cuanto a la violencia sociopolítica y la represión política se refiere, vemos que el Estado Mexicano no sólo no ha garantizado este derecho sino que él mismo comete actos que atentan contra la salud física y mental en diferentes formas y grados.



Fotografía: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Ello nos confronta tanto con las condiciones económicas y políticas estructurales que impiden el libre ejercicio del derecho a la salud²⁷, así como con los saldos de la “guerra contra el crimen organizado”: diseminación social del miedo y del terror; temor por la vida e integridad personal y familiar; aumento de viudez y orfandad; estado de alerta constante, desconfianza y ruptura del tejido social; revictimización por parte de las instituciones del Estado y estigmatización a través de los medios de comunicación; desintegración familiar y pérdida de las condiciones básicas de vida; una amplia gama de afectaciones corporales, emocionales y sociales; abandono de proyectos de vida, movilidad de personas y desplazamiento de comunidades enteras. Todo ello propicia el franco deterioro de las condiciones de vida digna y de seguridad de las personas, del mismo modo que las de su salud física, mental y social.

25 El subrayado es nuestro. Texto completo disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/constitucion-sp.pdf?ua=1>
26 Ídem

27 Que incluye la prevención primaria, secundaria y terciaria, incluyendo el acceso a los servicios de salud en estos tres niveles; la seguridad social y el diseño e implementación de políticas públicas; el beneficio de la población de los avances científicos y tecnológicos en materia de salud; la protección y respeto de los métodos tradicionales de sanación de los pueblos originarios.

El enfoque psicosocial –así como otros movimientos sociales en defensa del derecho a la salud, como la medicina social, la salud colectiva, la salud de los pueblos, etcétera–²⁸ **aporta a la visualización de los impactos de la violencia sociopolítica en la salud de las personas**, trascendiendo el mero listado de síntomas, signos o secuelas. Al enfocar las respuestas de las personas frente a un entorno de peligro debido a la violencia de que se ha sido objeto, el enfoque psicosocial contribuye a la desnormalización de esta violencia y, especialmente, a la despatologización de las respuestas, las cuales cobran así un pleno sentido social, político y subjetivo. Esto lo revisaremos más adelante, cuando hagamos referencia a los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica.

El miedo

El miedo es una emoción básica en respuesta a una situación interpretada como amenazante; es una sensación de angustia que pone en alerta a la persona frente a algo que puede o no ocurrir. El miedo tiene un origen biológico que garantiza la supervivencia y se manifiesta fisiológicamente en el cuerpo, exista o no una interpretación a nivel del pensamiento.

El miedo es uno de los sentimientos más complejos que se experimentan en los contextos de violencia política; si bien es un sentimiento positivo, puesto que previene y alerta; también puede ser negativo porque tiende a paralizar y aislar a las personas. En los casos de la represión, el miedo suele producirse, inicialmente, por el acto mismo de la violación a los derechos humanos, generalmente, se extiende y se profundiza a todas las esferas de la vida a causa de la impunidad y la persecución que sufren las víctimas durante el proceso de búsqueda de justicia.²⁹

Entre el miedo y el terror hay otros niveles que pasan por el sobresalto, el susto, el temor, el miedo, el pánico, el horror, hasta llegar al punto más crítico, **el terror**. Éste se define como un

‘miedo muy intenso’ pues está constituido por esa misma reacción fisisicológica, pero ya no ante la ambigüedad de lo desconocido o de lo inesperado, sino **ante la amenaza latente de una violencia que apunta a destruir los valores más esenciales del ser humano: vida, integridad y libertad**. Amenaza ante la cual no hay maneras seguras de protegerse, dado que la violencia no está limitada por unas fronteras precisas. El terror paraliza a las personas, cohibe sus acciones, destruye o modifica profundamente estratos de su vida: valores, comportamientos, relaciones, tejidos sociales, etc.³⁰

²⁸ Sobre las propuestas teóricas y políticas de estos movimientos, se remite a nuestros lectores y lectoras a los textos de Jaime Breilh, Enrique Guinsberg, Ricardo Loewe, Darío Paez, CODEPU, CINTRAS y La Otra Salud Latinoamericana, cuyas referencias se encuentran como parte de la Bibliografía, al final de este volumen.

²⁹ Clemencia Correa. “El acompañamiento psicosocial: una construcción colectiva”. Ponencia presentada en el encuentro “Las víctimas, testigos históricos sujetos de justicia”, organizado por la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia

³⁰ Javier Giraldo. “El terrorismo de Estado”. Texto completo disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article88>

La intensidad es una característica primordial, en la medida en que permite tener cierto control e incidir en el tiempo de duración y la capacidad de reacción. En cuanto a su uso político, el miedo se torna en un instrumento hacia el mantenimiento de un status quo y de la estructura sociopolítica y sus relaciones económicas; es, pues, una de las vías para la dominación y control de la población. Por su parte, el terror es creado intencionalmente; es una construcción estratégica y política, ya sea del Estado u otros grupos del poder, cuyo objetivo concreto va cambiando con la época y que utiliza al miedo como primer vehículo.

Por otra parte, hay que distinguir el miedo del riesgo. El riesgo es la probabilidad de que se realice un daño. Esta probabilidad depende de una serie de elementos que han de analizarse en conjunto: contexto, actores, incidentes de seguridad, vulnerabilidades y capacidades. La seguridad se relaciona con el miedo, en tanto éste se corresponde con una amenaza, esto es, con un peligro específico; así, es posible prever medidas de protección.



Fotografía: Aluna Acompañamiento Psicosocial

El miedo genera impactos psicosociales y en la salud como los siguientes: negación, confusión, parálisis, aislamiento, ansiedad, rabia, irritabilidad, desconfianza, culpa, depresión, trastornos del sueño, padecimientos físicos, sentimientos de derrota, frustración, rigidez, pérdida del sentido de la realidad, adicciones, anestias, disociación, pérdida de control, conflictos en las relaciones (familiares, sociales, laborales) y quiebre del tejido social.

Ante todo, el miedo genera confusión en la sociedad, lleva a cuestionar los referentes construidos, genera la sensación de vulnerabilidad, de desprotección y de impotencia individual y colectiva e, incluso, puede generar la percepción de la imposibilidad de encontrar salidas para los problemas que se enfrentan. Además, produce bloqueo emocional y confusión política, lo que explica que, cuando se experimenta el miedo, se llegue a pensar que hagamos lo que hagamos todo va seguir igual, lo que crea una profunda frustración. También se experimenta la sensación de imposibilidad para manejar la incertidumbre, lo que crea un sentimiento de vulnerabilidad e impotencia permanente. De hecho la expansión del miedo puede llevar a que manifestaciones individuales puedan revivirse en colectivo [...]³¹

31 Correa, ob. cit., p.7.

Principios del acompañamiento psicosocial

Hasta ahora hemos revisado el escenario actual de violencia sociopolítica en México, la responsabilidad que en su generación tienen el Estado y otros actores, así como su vinculación con la represión política, el poder, el miedo y el control social. Hemos señalado también que un enfoque psicosocial encaminado hacia la transformación de la sociedad y la liberación ha de contribuir al desvelamiento de esta violencia, sus fundamentos y objetivos, del mismo modo que fortalecer el justo ejercicio del derecho a la salud y de los derechos humanos en general.

A continuación proponemos algunos principios que surgen de nuestra experiencia y postura ético-política, los cuales buscan guiar nuestra labor como acompañantes de las víctimas de la violencia sociopolítica. Cabe señalar que estos principios siguen enriqueciéndose día a día con la esperanza de responder a las realidades concretas de nuestros pueblos.

- **El acompañamiento no es intervención.** Ello descoloca al (a) acompañante del lugar de poder-saber del especialista, que implica situar al (a) otro (a) como un objeto pasivo sobre el que recae la acción.
- **El acompañamiento avanza hacia la autonomía,** lo que significa estar junto a los otros y las otras, reconociéndoles como sujetos sociohistóricos y políticos, con sus propios recursos y visión del mundo, con la capacidad de crear sus proyectos y construir hacia el futuro.
- **El acompañamiento no es neutro,** pues implicaría sustraer al (a) acompañante del contexto social, desconocer su carácter de sujeto sociohistórico, producto de una realidad concreta y atravesado él (ella) mismo (a), por las relaciones económicas y de poder.
- **El acompañamiento se basa en una postura política,** la cual, contraria a entorpecer, ayuda a guiar la teoría y la praxis, además de la valoración de si el proceso va avanzando efectivamente hacia el desvelamiento y la liberación, o hacia el ocultamiento y la dominación.
- **El acompañamiento no es adoctrinamiento,** lo que implicaría intentar convencer o imponer la ideología del (a) acompañante a las personas con quienes trabaja, convirtiendo un ejercicio liberador en un acto de poder.
- **El acompañamiento se sostiene en el pensamiento crítico,** lo cual significa animar a las personas a reflexionar sobre su realidad concreta; reconocer sus propias percepciones y saberes; buscar sus propias respuestas y explicaciones; valorar alternativas y retos, y tomar sus propias decisiones.
- **El acompañamiento no es psicoterapia.** Si bien el trabajo con las emociones es parte del proceso y la psicología clínica puede ofrecer algunas herramientas a nuestra labor, los fundamentos teóricos, metodológicos y, no pocas veces, epistemológicos son distintos. A ello se agrega una especialización profesional que –aunque útil– no es indispensable.
- **El acompañamiento promueve la integralidad.** El enfoque psicosocial es parte de un proyecto político más amplio que articula distintos saberes, miradas y quehaceres. Ello requiere considerar niveles diferenciados de análisis de la realidad, un permanente ejercicio dialéctico teórico-práctico, así como el diálogo multidisciplinario.

- **El acompañamiento no se subsume a lo jurídico.** Aunque esté vinculado a los derechos humanos y las luchas por la verdad, la justicia y la reparación del daño, el enfoque psicosocial es más amplio, siendo importante visualizar el camino legal como uno de tantos sobre los que pueden optar las víctimas de violencia sociopolítica.
- **El acompañamiento intenta visualizar todas las dimensiones de la experiencia,** el cual incluye el análisis del contexto sociopolítico que origina la violencia y de los hechos concretos sufridos, así como el reconocimiento de las distintas formas y niveles en que se expresa el daño y los propios recursos de las víctimas para hacerles frente y fortalecerse.

Finalmente, mencionamos que para que nuestra labor de acompañamiento psicosocial sea posible y cumpla sus objetivos es necesario desarrollar un profundo respeto por las víctimas: respeto a su otredad, a su intimidad, a sus capacidades, a sus decisiones y a sus tiempos. Es necesario, además, mantener un ejercicio de reflexión ética constante, de formación teórica y política, sobre todo cultivar en nosotros y nosotras mismas un sentimiento genuino de *amor* por el prójimo, por el oprimido. Tal como sugiere Girardi al rescatar la noción de amor históricamente comprometido del pensamiento de Ernesto Guevara:

“

Hablando de una 'nueva manera de pensar', el Che no se refiere sólo a los nuevos contenidos de la visión del mundo, sino también y sobre todo al nuevo método para irlo descubriendo, que consiste en saber aprender del pueblo y con el pueblo, reconociéndolo concretamente como protagonista de la nueva cultura; **manifestando nuestra confianza en su inteligencia y sabiduría, que es la expresión más auténtica de un amor no 'caritativo' sino solidario y liberador**³²

Trabajo con víctimas

Son diversas las experiencias de trabajo con las víctimas de la violencia sociopolítica y de la represión política. Muchas de ellas fueron desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XX, en contextos de guerra o regímenes autoritarios. No pocas veces este trabajo significaba también un riesgo para los y las profesionales de la salud mental, mismos que reconocían en su quehacer una herramienta para la resistencia. Otras veces, fueron las propias acciones políticas y jurídicas por la verdad, la memoria, la justicia y la reparación las que fueron generando nuevas formas de acompañar y solidarizarse con el dolor humano.

La propuesta de trabajo que presentamos a continuación se nutre de estas contribuciones y de las experiencias propias. **Es una mirada sobre nuestro quehacer y somos conscientes de la necesidad de seguir reflexionando, evaluando y sistematizándolo,** además de dialogar con otras formas de trabajo, muchas de ellas desarrolladas por las propias víctimas.



Fotografía: Aluna Acompañamiento Psicosocial

DIMENSIONES DEL TRABAJO CON VÍCTIMAS

- **Análisis del contexto sociopolítico**
- **Análisis del miedo y de la seguridad**
- **Identificación de los impactos psicosociales**
- **Reconocimiento de las formas de afrontamiento**
- **Proyección de espacios, tiempos y acciones**

Análisis del contexto sociopolítico

En la primera parte de este texto hemos argumentado ya la importancia que tiene el análisis del contexto sociopolítico como fundamento del enfoque psicosocial y, en consecuencia, como parte concreta del trabajo con las víctimas. Hacerlo ayuda 1) a visualizar las situaciones de riesgo o de victimización en su justa dimensión sociohistórica; 2) a identificar las finalidades de la violencia y los actores involucrados –que incluye no sólo los perpetradores directos sino a los grupos de poder que resultan beneficiados- 3) y, finalmente, a contar con elementos para proyectar escenarios de acción a futuro, incluyendo la lucha por la verdad, la justicia, la memoria y la reparación del daño.

Análisis del miedo y de la seguridad

Los hechos de violencia y represión suelen ser de tal magnitud que en un primer momento privan en las víctimas el miedo y la confusión. Para analizar el miedo se requiere antes que nada reconocerlo, darle nombre y asumirlo como una reacción fisiológica y automática ante situaciones que representan un riesgo o un peligro para la integridad personal propia y de los seres queridos. Esto es: examinar el miedo en cuanto factor protector de la vida, del cuerpo y del psiquismo.

Analizar el miedo es considerar que existen diversas formas de comunicarlo (no sólo con palabras), así como diferentes dimensiones o puntos de vista desde los que se explica (biológico, social, jurídico, religioso, etcétera). De esta forma, la propia persona mirará las ventajas y desventajas del miedo, la diferencia entre realidad y fantasía, así como la necesidad de encontrar un equilibrio

emocional, que no minimice el miedo, pero que impida verse desbordada por él. Buscar las formas de encararlo requiere de un gran esfuerzo, no obstante, hacerlo ayuda a ubicar las propias capacidades desarrolladas para afrontarlo, identificar los efectos que suele producir en la persona, darle un sentido positivo (protector y no paralizador) y verlo como un motor transformador de la situación.

El análisis del miedo y su relación con el contexto sociopolítico permite, finalmente, detectar posibles situaciones de vulnerabilidad o riesgo, no sólo las que existían antes de los hechos de violencia, sino tras la victimización. Así, es posible para las personas reconocer sus fortalezas, alianzas y recursos, disminuir el riesgo –cuando es posible- y diseñar colectivamente medidas de protección y seguridad en varios niveles.

Identificación de los impactos psicosociales

Los impactos psicosociales de la violencia sociopolítica y la represión política se refieren al conjunto de tensiones, pérdidas, cambios y daños que provocan en las personas que son objeto de estas agresiones. Sin embargo, así como se observan efectos “negativos” o dolorosos, también hay algunos que podrían considerarse “positivos” y que permiten a las personas hacer frente a estas agresiones. Es así como los impactos psicosociales ocurren de manera simultánea a las formas de afrontamiento de la violencia. La distinción entre ambas nociones responde más a un ejercicio teórico y analítico, pero en el trabajo con las víctimas es importante indagar acerca de qué les representan cada una de estas respuestas para ubicar si son vividas de manera positiva o negativa.

Summerfield ilustra lo anterior usando el ejemplo de las pesadillas: “Para una persona las pesadillas violentas recurrentes pueden ser irrelevantes y sólo se revelan si se le formula directamente la pregunta; para otra, pueden indicar la necesidad de visitar un sanatorio; para una tercera, pueden representar mensajes valiosos de sus antepasados”.³³

Para comprender cómo operan los impactos psicosociales, es necesario definir lo que Martín-Baró llamó trauma psi-

33 Derek Summerfield. “El impacto de la guerra y de la atrocidad en las poblaciones civiles. Principios básicos para intervenciones de ong’s y una crítica de los proyectos de trauma social”, en: Bertha Castaño, Luis Jaramillo y Derek Summerfield. *Violencia política y trabajo psicosocial. Aportes al debate*. Colombia: Corporación AVRE, 1998, p. 95.

cosocial. La noción de trauma psicológico se refiere a una huella “negativa” o herida psíquica que queda en una persona tras una vivencia dolorosa, como puede ser la pérdida de un ser querido o una situación de pánico. Por otra parte, el trauma social alude a la traumatización de una población en conjunto, como ocurre durante una guerra o una catástrofe. El trauma psicosocial –agrega este autor– se refiere a esa herida que se vive singularmente, pero cuyo origen y mantenimiento dependen de la extracción social de la persona, su grado de participación en el conflicto social, así como su personalidad y experiencia.

Al hablar de trauma psicosocial se quieren subrayar también otros dos aspectos, que con frecuencia tienden a olvidarse: a) que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad [y] b) que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas.³⁴



Fotografía: Aluna Acompañamiento Psicosocial

Hay hechos de violencia que se consideran “situaciones límite”³⁵ por tratarse de agresiones sumamente violentas, inesperadas, prolongadas en el tiempo y que generen gran desesperación e impotencia. Entre ellas están la tortura, la desaparición, las ejecuciones y masacres, la esclavitud y condiciones de vida inhumanas, la violencia sexual, entre otras. Lo importante es destacar que estas atrocidades son cometidas por otros seres humanos de manera intencional, lo que eleva su capacidad destructiva, trastoca referentes de todo tipo y cuestiona la ley, la dignidad, la visión del mundo y de la humanidad.

Los impactos psicosociales se manifiestan en diversos niveles y ámbitos. Entre los primeros están el personal, el familiar, el organizativo, el comunitario y el social, mientras que, entre los segundos, están las emociones, los pensamientos, los saberes, los haceres, los simbolismos e, incluso, el cuerpo mismo. ¿De qué manera se trastocan estos niveles y ámbitos a raíz de las distintas estrategias de violencia? Atendiendo a los diversos contextos socio-políticos y a las finalidades que persigue cada estrategia, es inadecuado pretender generalizar los impactos, no obstante, ofrecemos en la siguiente tabla algunos frecuentes, a manera de ejemplo.³⁶

34 Ignacio Martín-Baró. “La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador”, en *Psicología de la Guerra. Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores, 1990, p. 10.

35 Término acuñado por Bruno Bettelheim, psicólogo sobreviviente de los campos de concentración nazis.

36 Remitimos a nuestros lectores y lectoras a las secciones de “Impactos psicosociales” de los cuatro cuadernillos temáticos que completan la Serie Claves hacia el acompañamiento psicosocial.

NIVELES**EJEMPLOS****ÁMBITOS****EJEMPLOS**

Personal

Malestares corporales y emocionales. Sensación de vulnerabilidad, miedo, tristeza, coraje, desconfianza, culpa. Cambios en la visión de sí mismo (a) y en sus relaciones con los demás. Pensamientos y acciones nuevos.

Corporales

Dolores en diversas partes del cuerpo, somatizaciones, tics, ansiedad, sudoración, tensión, fatiga y aletargamiento, alteraciones del sueño y alteraciones digestivas, pérdida o aumento de peso, desinterés sexual.

Familiar

Cambios en la dinámica familiar, los roles y las actividades. Confusión, tensiones, silencio, sensación de vulnerabilidad, pérdida, culpa y alejamiento de los demás. Efectos laborales y económicos.

Emocionales

Miedo, pesadillas, angustia, preocupación, tristeza, llanto, depresión, rabia, impotencia, irritabilidad, estado de alerta, sobresalto. Sufrimiento y duelos. Sentimientos de culpa o desvalorización. Sentir que se revive la experiencia.

Organizativo

Miedo, ruptura de proyectos colectivos y políticos, sobrecarga emocional y de trabajo, desconfianza y tensiones.

Pensamientos y saberes

Auto reproches, recuerdos dolorosos, desconfianza, desesperanza, dudas sobre el porvenir y la sociedad, pérdida de referentes legales, sociales, ideológicos.

Comunitario

Miedo, terror, ruptura de lazos sociales, desconfianza, estigmatización, silencio, rumores, desplazamiento.

Haceres, actividades, acciones

Sobrecarga o pérdida de trabajo, cambio de roles familiares, pérdida de proyectos, desplazamiento forzado, denuncia pública y política, trámites jurídicos.

NIVELES

EJEMPLOS

ÁMBITOS

EJEMPLOS

Social

Miedo, terror, desconfianza, estigmatización, parálisis, indiferencia, criminalización, normalización de la violencia.

Symbolismos

Cuestionamiento de las creencias espirituales, pérdida de símbolos y referentes espaciotemporales. Fechas significativas trastocadas. División de la historia vital entre un antes y un después. Dificultad para realizar rituales. Cambio en el sentido del mundo, transculturación.

Finalizamos esta descripción agregando que los impactos psicosociales se identifican de manera conjunta con las víctimas, a través de un diagnóstico participativo, en el cual habrán de revisarse diferencialmente otros atravesamientos sociales, a saber: las perspectivas de **género, étnica, político-ideológica, espiritual, cultural e inter- y trans-generacional**.

Reconocimiento de las formas de afrontamiento

Como decíamos anteriormente, las formas de afrontamiento son puestas en marcha prácticamente desde el momento de la agresión, primero como una manera de preservar la vida y la integridad personal o de los seres queridos, después para reconocer los impactos y afrontarlos. Las formas de afrontamiento suelen tener una valoración positiva, aunque pueden cambiar de sentido si se vuelven rígidas o se prolongan en el tiempo.

Algunos ejemplos de esta doble "valencia" de los afrontamientos son: 1) el encapsulamiento emocional, que en un primer momento ayuda a mostrarse fuerte y afrontar la fase más crítica, pero, si se mantiene, impide la salida de las emociones y la elaboración traumática; 2) el estado de alerta, que ayuda como forma de protección, pero que, sin un análisis del riesgo para valorar la posible ocurrencia de una agresión, provoca tensión corporal, desgaste emocional, alejamiento de los demás o abandono de actividades.

Reconocer los afrontamientos es dar cuenta de lo que sí se tiene, de lo que la violencia y la represión no lograron destruir, y –sin negarlo– no sólo enfocar lo perdido, lo dañado. Las formas de afrontamiento de la violencia sociopolítica y la represión política, al igual que los impactos psicosociales, se presentan en los mismos niveles (personal, familiar, organizativo, comunitario y social) y ámbitos (corporales, emocionales, en los pensamientos, haceres y simbolismos). Además de verse influidas por las mismas perspectivas: de género, étnica, político-ideológica, espiritual, cultural e inter- y trans-generacional.

NIVELES**EJEMPLOS****ÁMBITOS****EJEMPLOS**

Personal

Búsqueda de apoyo o de información, acudir al médico, controlar o compartir las emociones, profesar creencias espirituales, activismo político, huelgas de hambre, denuncia jurídica, difundir el testimonio, actividades artísticas y culturales.

Corporales

Cuidado de la salud, medicina tradicional o alternativa, rituales ancestrales de limpieza corporal. Ejercicio físico, yoga u otras disciplinas, masajes, cuidado de la alimentación y de tiempo de descanso. Diferente forma de vestir o de imagen personal.

Familiar

Ajustes en la dinámica familiar, seguimiento de procesos legales; búsqueda de apoyo, de información, de evidencias y pruebas jurídicas. Silencio, manejo de información sensible, control de las emociones, cuidado de la salud de los hijos, de los ancianos, actividades laborales, difusión pública, denuncia política. Desplazamiento.³⁷

Emocionales

Búsqueda de información, apoyo psicológico o terapias alternativas. Encapsulamiento (control de las emociones), silencio, grupos de apoyo mutuo, actividades lúdicas. Sentido del humor, actividades artísticas: lectura, escritura de poemas, pintura, música, baile. Transformación de la indignación, miedo y rabia en resistencia y acción.

Organizativo

Creación de redes solidarias, apoyo de organizaciones políticas y de derechos humanos. Actos políticos, difusión en medios, actividades artísticas, cabildeo, búsqueda de recursos económicos o materiales.

Pensamientos y saberes

Búsqueda de sentido a los hechos, familiarización con leyes y derechos humanos, compartir información y experiencias. Manejo de información.

NIVELES

EJEMPLOS

ÁMBITOS

EJEMPLOS

Comunitario

Solidaridad, acciones políticas y de protesta, defensa activa de bienes naturales y de otros derechos. Autogestión y autonomía, tequio, rituales y ceremonias.

Haceres, actividades, acciones

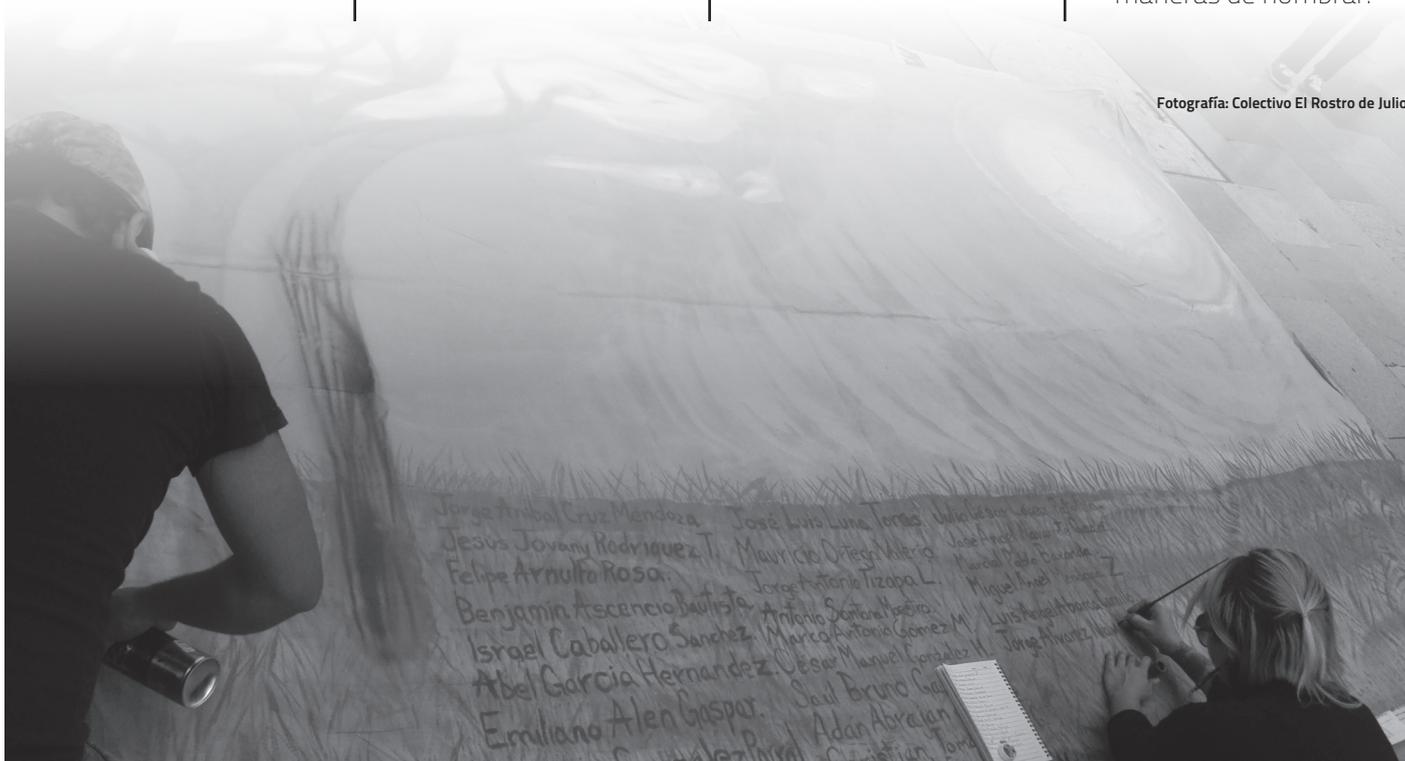
Formación de organizaciones sociales, acciones políticas y de difusión, comunicados de prensa, entrevistas. Ajustes en el proyecto de vida, en la comunicación y en las relaciones con los demás. Diálogo con autoridades y funcionarios. Actividades artísticas. Cese de actividades políticas.

Social

Lucha por la verdad, la justicia y la memoria. Campañas de información y difusión. Investigación histórica y sociológica.

Simbolismos

Cambio de la visión del mundo, reivindicación de las víctimas y los sobrevivientes. Fortalecimiento de creencias espirituales. Recuperación de espacios para memoriales, museos, monumentos. Nuevas maneras de nombrar.



Proyección de espacios, tiempos y acciones

En el trabajo con víctimas es de suma importancia procurar acuerdos sobre tiempos, espacios y acciones, debido a que los hechos violentos rompen generalmente estos referentes y las personas se paralizan o se vuelcan en el activismo. Se vive, entonces, un antes y un después: la vida personal, familiar, comunitaria comienza a girar en torno a la agresión sufrida, en un contexto violento y amenazante. Junto con la agresión y el riesgo, los impactos y afrontamientos sobrevienen de forma súbita, tan inesperados unos como otros.

Parte del acompañamiento psicosocial es volver sobre los pasos e intentar reconstruir el camino seguido. Distinguir lo dañado de lo que se ha mantenido, las pérdidas de los logros, lo imposible de cambiar de las posibles acciones. Esto, desde luego, requiere tiempo, detenerse un poco para mirar, lo cual no es sencillo por el dolor que provoca verse la herida, y porque los tiempos jurídicos, políticos, familiares, laborales no van a la par de los tiempos subjetivos. Es una paradoja: detenerse para seguir andando.

Lo mismo ocurre con los espacios. El acompañamiento es también un aprender a moverse junto a las víctimas. Saber cuándo estar y cuándo retirarse para respetar la intimidad. Valorar cuándo el escenario es lo suficientemente seguro para abrir un poco más el corazón y cuándo es preferible mantenerlo cerrado para afrontar los retos. Ello desgasta mucho a las víctimas; nuestro papel es estar cerca y saber acompañar en la ambivalencia.

24

Finalmente, las decisiones y acciones corresponden a las víctimas. Nosotros y nosotras como acompañantes ayudamos a escuchar las dudas, a ordenar los pensamientos, a visualizar escenarios y expresar las fantasías. El proceso marcha a ritmos descompasados, unas veces rápido, otras lento, por ello es importante que los y las acompañantes tengamos claridad en nuestro papel y aprendamos, también, a sostener y sostenernos en este andar.

Fortalecimiento de las y los acompañantes³⁸

Reflexionemos, entonces, sobre lo que ha de procurar la (el) acompañante en sí misma (o) para sostener el proceso. El acompañante es una suerte de conversador de la persona acompañada. Con la atención, la escucha y la cercanía se va abriendo un proceso reflexivo de ida y vuelta que va tejiendo poco a poco un vínculo hasta que, de una y otra parte, comienzan a aflorar diversos sentimientos que se viven de manera singular.

Dada la magnitud de la violencia sociopolítica y el enorme sufrimiento que observamos en las víctimas, a veces desarrollamos sentimientos de desesperanza, impotencia o tristeza porque nos "metemos en la piel" del otro o, dicho de otra manera, interiorizamos lo experimentado por las personas que acompañamos.³⁹ También ocurre que la demanda

³⁸ Este apartado recoge los contenidos trabajados durante el "Taller sobre Fortalecimiento a Personas Defensoras de Derechos Humanos", el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de febrero de 2015, mismo que fue facilitado por Alejandra Méndez y Valeria Moscoso.

³⁹ Se conoce como trauma vicario o estrés secundario porque hay una "apropiación" del dolor y miedo del otro. Es decir, se comienzan a presentar síntomas e impactos asociados a los hechos vividos por las víctimas.

y exigencia del escenario es tal que comenzamos a estresarnos hasta que el desgaste acumulado nos impacta, llevándonos, incluso, a perder el sentido del acompañamiento que realizamos. A ello se suma que solemos acompañar varios procesos simultáneamente, no pocas veces con recursos limitados.

Por esto, es necesario que quien acompaña también reconozca en su persona los efectos del contexto sociopolítico, la dinámica de trabajo, la historia personal, las propias emociones, la forma personal de afrontar el miedo y la adversidad, entre otros elementos. Es importante que la persona que ha decidido hacer este tipo de trabajo considere la pertinencia de hacerlo, cuente con una postura política contra la impunidad, la injusticia y todo tipo de violencia, y tenga la facultad de analizar esta labor desde su sentir, lo que se es y la realidad concreta. Dicho de otro modo: acompañamos desde lo que somos, pero también desde nuestra postura política, nuestras creencias, nuestra formación, nuestro caminar de vida y, por supuesto, desde nuestros propios miedos.



Fotografía: Aluna Acompañamiento Psicosocial

El desgaste

A partir de este punto es como vamos desarrollando una práctica del acompañamiento más ética y efectiva para las víctimas, al tiempo que vamos fortaleciendo nuestras prácticas de autocuidado para no caer en un desgaste profesional (también llamado "burnout"). El desgaste ocurre cuando el estrés laboral está en su cúspide y nos impide realizar nuestra labor. Suele manifestarse en los siguientes planos:

PLANO

EJEMPLOS

Corporal	Cansancio físico, aletargamiento o ansiedad, desórdenes del sueño y desórdenes gastrointestinales, dolores de cabeza y musculares, etc.
Emocional	Mayor sensibilidad, irritabilidad, tristeza, depresión, coraje, culpa, omnipotencia, mimetismo con situaciones asociadas a la muerte, sobre identificación emocional.
Comportamental	Falta de límites en el acompañamiento, sobrecarga de trabajo, insensibilidad hacia personas ajenas al contexto de trabajo, exacerbación de actos de vida por el trabajo con temas cercanos a la muerte (temeridad). Abuso en el consumo de estimulantes (café, tabaco, alcohol, medicamentos, etc.)
Pensamiento y creencias	Introyección de las creencias de las víctimas o de otras personas, radicalización de las formas de pensar, cerrazón, inflexibilidad del discurso.
Relación de pareja	Desinterés sexual, relación de pareja inestable, indiferencia acerca del daño que se puede generar a la pareja bajo una idea de "libertad amorosa", erotización de las relaciones laborales y políticas. Violencias no reconocidas.
Familiar	Cuestionamiento familiar sobre la labor profesional, reclamos constantes. Dificultad para asistir a reuniones familiares. Falta de comunicación, distanciamiento, desconexión o temor por la seguridad de la familia.
Económico	Suministrar dinero propio a las víctimas. Impactos por las condiciones laborales: salarios fluctuantes, falta de seguridad social, viáticos no remunerados o retrasados, aumento de gastos, sobrecarga fiscal.
Cultural y social	Contraste entre las diferentes realidades y culturas. Selectividad en las relaciones sociales y confrontación por género. Incapacidad para separar los espacios de esparcimiento de los relacionados con lo político y laboral.
Proyecto de vida	Impacto del contexto sociopolítico en el proyecto de vida y profesional, cuestionamiento del sentido del trabajo, afectación de las distintas esferas vitales, desesperanza y desconfianza.

Como vemos también hay impactos en la persona que acompaña, aunque en ocasiones pasen desapercibidos, los neguemos o evitemos. No obstante, son señales que nos indican que algo anda mal y que es necesario tomar acciones al respecto.

Cuidado personal y colectivo

¿Qué se puede hacer ante para evitar el desgaste? Si bien los y las acompañantes vivimos de cerca la realidad de violencia sociopolítica, nuestra esperanza en la transformación social, la construcción de una vida digna y nuestro compromiso político pueden ayudarnos a enfocar otras dimensiones vitales como lo artístico, cultural, fraternal, espiritual. Para empezar a cuidarnos es útil identificar y poner en marcha actividades nuevas o bien retomar aquéllas que se ya se hacían y suelen satisfacer otros aspectos de nuestra identidad biopsicosocial e integralidad. A este ejercicio suele llamarse: autocuidado.

Sin embargo, hay un debate sobre este término porque pone el acento en lo individual, dando la impresión de que cuidarse equivale a procurarse actividades de ocio o recreativas. Seguimos en búsqueda de un término que resalte la importancia del cuidado y la salud integrales en los y las acompañantes.⁴⁰

Esto no significa dejar de lado la singularidad personal, al contrario, el cuidado tiene que venir de uno y una misma para sí. Sin embargo, de pronto dentro de las organizaciones y grupos no se asume el cuidado como tarea y responsabilidad colectivas, lo cual puede derivar en actitudes “sacrificiales”, sensación de maltrato, sobrecarga de trabajo y relaciones de poder al interior del colectivo. El cuidado debiera manifestarse dialécticamente e ir de la mano con el proyecto político, con la transformación de las relaciones humanas y con el bienestar de todos y todas.

Cuidarse es reconocer nuestra necesidad –como humanos– de estar bien, seguros, tranquilos; que no sólo brindamos apoyo, sino que también lo necesitamos; que así como “damos” es importante aprender a “recibir”, multiplicar estrategias con otras personas, fortalecernos y afianzar los vínculos, y dar al cuidado un sentido equilibrado entre lo personal y colectivo.

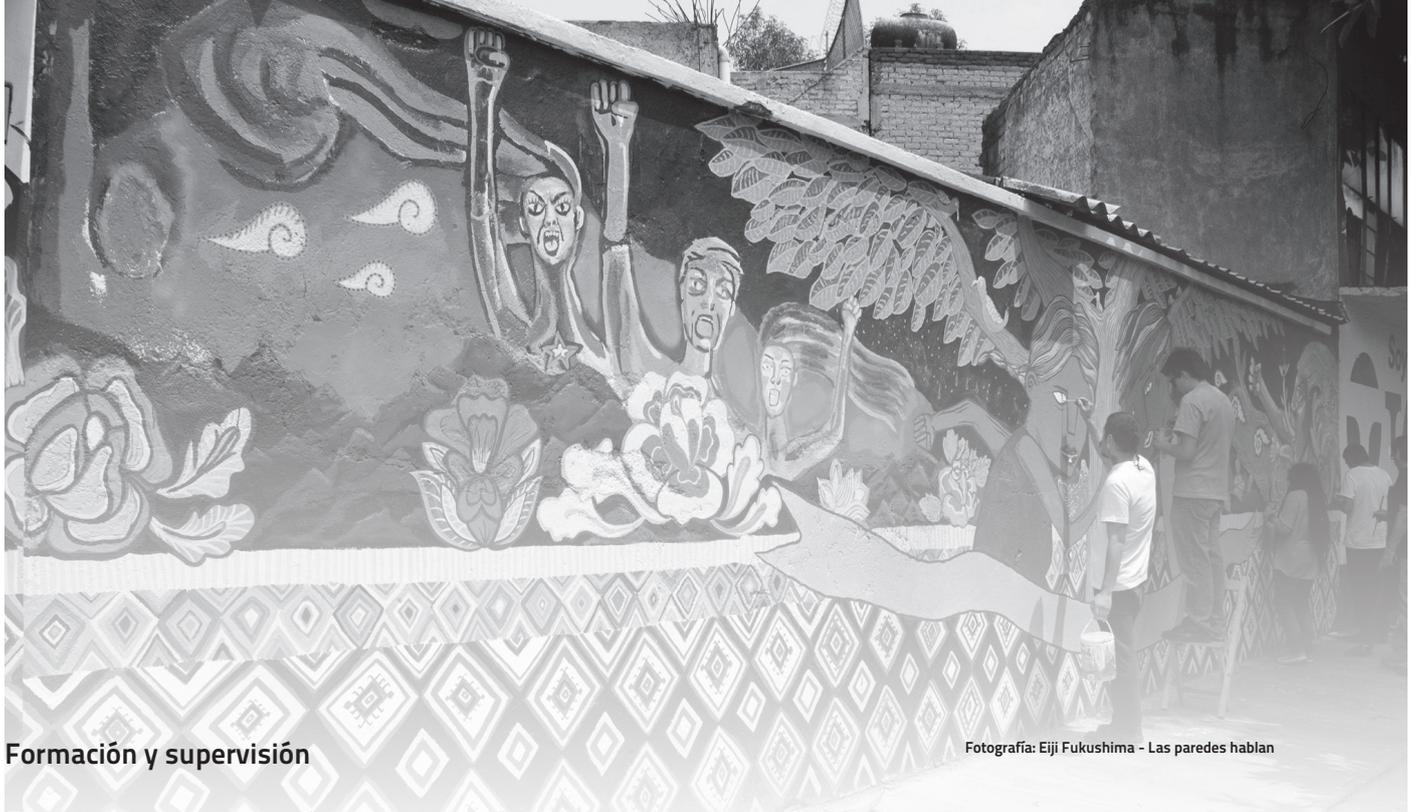
Trabajar el cuidado en colectivo requiere confianza y diálogo respetuoso dentro de los equipos, organizaciones y redes. Aún con recursos económicos limitados es posible empezar a hacer este ejercicio. Por ejemplo, se puede compartir en los espacios de planeación del trabajo cómo se siente cada persona con las actividades cotidianas o durante los acompañamientos, expresar emociones, sensaciones y perspectivas, etcétera. El análisis conjunto permite compartir las experiencias y enriquecerlas,⁴¹ además de fortalecer los propios recursos individuales y colectivos para afrontar situaciones críticas.

Así, el colectivo logra identificar cuando alguien del equipo está teniendo cambios en su actitud, en el desempeño de su trabajo, etc., e invita a reflexionar juntos sobre la fuente de estos cambios o malestares y sobre qué medidas concretas y efectivas se podrían tomar. También ayuda a tener acuerdos y medidas preventivas de desgaste o afectaciones importantes. Cuidarse, no obstante, no ha de ser una imposición, es mejor animar a la reflexión y comprender que, al cuidarnos, cuidamos también a quienes están a nuestro alrededor; es una estrategia para mantener la salud, la mente y el espíritu en bienestar y, a su vez, se traduce en un mejor desempeño profesional y en acompañamientos éticos y efectivos.

Por último es importante aclarar que el cuidado va de la mano con el análisis del riesgo y la seguridad para los y las acompañantes. No obstante, es importante distinguir que el cuidado abarca lo que está en nuestras manos hacer para sentirnos bien y prevenir el desgaste físico y emocional, mientras que la seguridad se refiere a las medidas para prevenir situaciones de riesgo (inevitable en este trabajo) y las acciones para trabajar bajo cierto riesgo o para que, pese a una agresión o amenaza manifiesta, logremos seguir realizando nuestra labor.

40 Resultado del “Taller sobre Fortalecimiento a Personas Defensoras de Derechos Humanos” se construyó colectivamente una definición, intentando conjuntar los elementos vertidos en este apartado, y se le llamó Meta-Cuidado. Se refiere a “una práctica continua -construida dialéctica, personal y colectivamente- que se basa en una creación conjunta y constante para reparar y prevenir los daños psicosociales, potenciar y fortalecer las capacidades, y procurar las condiciones para aportar al bienestar integral de los y las defensoras (desde lo emocional, lo espiritual, lo político, etc.) en el desarrollo del proyecto de vida”.

41 Desde luego que –como parte de nuestros principios éticos– es importante mantener a resguardo información sensible sobre los acompañamientos al momento de compartir con el resto del equipo.



Formación y supervisión

Fotografía: Eiji Fukushima - Las paredes hablan

28

Finalmente, apuntamos la importancia de contar como acompañantes con espacios frecuentes de formación y supervisión. La teoría es inseparable de la praxis, por lo que el diálogo e intercambio continuo con otros y otras defensoras que llevan a cabo acompañamientos, así como con profesionales de áreas diversas afines a nuestra labor y acción política, nos permitirá enriquecer nuestro conocimiento y contar con más y mejores herramientas para el trabajo con víctimas. La actualización profesional, la difusión del enfoque psicosocial y el fortalecimiento de los equipos de trabajo los vemos como elementos necesarios para la lucha por los derechos humanos y la transformación profunda de los campos de la psicología y la salud.

La supervisión, por su parte, nos permitirá identificar justo esas zonas donde nos hace falta fortalecernos: la formación profesional, la adecuación metodológica y técnica, el análisis sociopolítico, el enfoque psicosocial o jurídico, las medidas de seguridad, el cuidado personal y colectivo, etcétera. Los y las defensoras de derechos humanos, desde sus diversos orígenes, historias de vida y ámbitos de lucha, cuentan con un acervo de conocimiento y experiencia en campo que nutren y guían a las nuevas generaciones. Jóvenes sensibles y comprometidos que buscan dar un sentido a su práctica, contribuir por la construcción de un mundo más justo, humano y digno, aportar desde su quehacer a la disminución del sufrimiento de los y las otras. En suma, acompañarnos todos y todas hacia la liberación.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos revisado las reflexiones, aprendizajes y resultados colectivos producto del diálogo abierto sobre nuestra labor como defensoras y defensores de derechos humanos que acompañan a víctimas de la violencia sociopolítica en México. Lamentablemente, vemos aún lejano un escenario de disminución de la violencia y queda por delante un arduo camino por recorrer hacia el reconocimiento de la crisis de derechos humanos que se vive desde hace varios años en nuestro país, la consecución de justicia y reparación del daño para cientos de miles de víctimas, así como el castigo a los perpetradores y responsables de los crímenes que siguen cometiéndose día a día.

Este ejercicio conjunto, primero a través del intercambio en talleres de trabajo sobre el enfoque psicosocial, después por medio de la sistematización de los saberes construidos y su ordenamiento en esta serie de cuadernillos, significa para nosotras y nosotros un paso importante para el fortalecimiento del trabajo con las víctimas, atendiendo a sus necesidades y al contexto de violencia e impunidad que han y siguen enfrentando.

Nuestro enfoque parte de un compromiso ético político, sostenido en la Psicología Social de la Liberación que considera que la salud mental y el bienestar biopsicosocial de las personas ha de pasar necesariamente por la transformación radical de las relaciones sociales, la lucha por la dignificación de la vida y la construcción de un sistema económico y político basado en la autonomía y la comunidad, y no en la explotación y violencia sobre los pueblos. **La vida construida en el amor y no en el odio, en la alegría y no en el dolor.**

Las expresiones de resistencia ante el despojo y el exterminio, ante la miseria y la injusticia se manifiestan en todos los rincones del mundo. México no es la excepción; por ello se hace necesario construir desde abajo y hermanarse con los otros y las otras que hemos decidido construir nuestros proyectos de vida, políticos y profesionales, en pro de la liberación y la transformación de la realidad social. De esta manera, la construcción de redes se hace indispensable, así como el intercambio de saberes, herramientas, estrategias y conocimientos. No sólo hacia la resistencia frente a la violencia, sino también hacia la construcción de la alegría, la fraternidad, la creatividad.

Cada vez más sujetos políticos ven pertinente la inclusión del enfoque psicosocial y formas alternativas de lucha en sus proyectos. Esperamos que esta Serie contribuya a este objetivo y que sigamos construyendo todos y todas hacia el acompañamiento psicosocial, pero también **hacia la vida, hacia el respeto, hacia la dignidad y hacia la esperanza.**

Aluna Acompañamiento Psicosocial

Octubre de 2015

Bibliografía

Desaparición Forzada

Consultada

- Campa, Homero. "Con Peña Nieto, 13 desaparecidos al día". Reportaje Especial de la Revista Proceso, 7 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=395306>
- Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia de 23 de noviembre de 2009. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/JurInt/STCIDHM4.pdf>
- Código Penal Federal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120315.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_100715.pdf
- López, Alberto. Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2004.
- Mata, Julio. "Trabajos de búsqueda de indicios para localizar posibles cementerios clandestinos en el Ex Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez, Guerrero". México, Boletín de Prensa, AFADEM, 3 febrero 2008.
- "Nuestra aparente rendición". Disponible en: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/canto-a-su-amor-desaparecido?start=21>
- Ramírez Román, Luis y Federico Mastrogiovanni (direc.). Ni vivos ni muertos (documental).

Sugerida

- Biederman, Niels. "Detenidos desaparecidos: consecuencias para la segunda generación", en Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional. Colección CINTRAS, 1991, p. 203-210.
- Centro de los Derechos Humanos de las Mujeres. Acompañamiento Psicosocial para familiares de Víctimas de Desaparición Forzada y Las voces de las y los desaparecidos en Chihuahua.
- "Daño transgeneracional: Consecuencias de la represión política en el Cono Sur". Santiago: CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC, 2009.
- Kordon, Diana y Lucila Edelman. Por-venires de la memoria. Buenos Aires: Ediciones Madres Plaza de Mayo. Buenos Aires, 2007.
- Robin, Marie-Monique. Los Escuadrones de la Muerte. La escuela francesa (documental).
- Rosa Luxemburg Stiftung. Acompañamiento Psicosocial. Servicios y Asesoría para la Paz.

Desplazamiento Forzado

Consultada

- Bello, Martha, Elena Martín y Fernando Arias (ed.). Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Fundación Dos Mundos/ Corporación Avre, 2002. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1461/2/01PREL01.pdf>
- Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados. Disponible en: www.tppmexico.org/audiencias-tematicas/migracion/
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=desplazar>

- Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre Migración. No. 7. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2006. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/11/Anexo4.pdf>
- Migración, refugio y desplazamiento Forzado. Tribunal Permanente de los Pueblos. Disponible en: <http://www.tppmexico.org/audiencias-tematicas/migracion/>
- Montalvo, Tania. "El 6.4 de los mexicanos que abandonaron su hogar lo hicieron para huir de la violencia" en Revista Animal Político, 18 de agosto 2015. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2015/08/el-6-4-de-los-mexicanos-que-abandonaron-su-hogar-lo-hicieron-para-huir-de-la-violencia/>
- Naciones Unidas. Los desalojos forzosos, los derechos humanos. Folleto Informativo No.25 de Naciones Unidas. 1993. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet25sp.pdf>
- Orejuela Jefferson. Rap desde la selva, una herramienta de construcción de paz. Diplomatura de Cultura de Paz, Escola de Cultura de Pau, junio de 2008. Disponible en: http://escolapau.uab.cat/img/programas/musica/construccion_paz_jeferson%20orejuel_.pdf
- Ortiz, Ramón Eduardo. "La guerra por la 'plaza' de Sonora" en Revista Contralínea, 17 de mayo de 2015. Disponible en: <http://contralineainfo.com/archivo-revista/index.php/2015/05/17/la-guerra-por-la-plaza-de-sonora/>
- Principios Rectores sobre el desplazamiento de personas en el interior de su propio país. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>
- Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional. Disponible en: www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm
- Revisión Global 2015. Consejo Noruego para Refugiados. Disponible en: <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201505-Global-Overview-2015/20150506-global-overview-2015-en.pdf>

Sugerida

- Bello, Martha Nubia. "El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social". Ponencia presentada en la conferencia regional "Globalización, migración y derechos humanos", convocada por la Universidad Andina Simón Bolívar; Quito, Ecuador, septiembre de 2003.
- Desplazamiento forzado interno en México. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. México, 2014. Disponible en: <http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2015/03/Desplazamiento-Interno-Forzado-en-Mex.pdf>
- Jaramillo, Ana, Martha Villa y Luz Sánchez. Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones. Corporación Región. Medellín, 2004.

Tortura y Tortura Sexual

Consultada

- Código Penal Federal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120315.pdf
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CAT.aspx>
- Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D10.pdf>
- Demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Valentina Rosendo Cantú y otra (Caso 12579) contra los Estados Unidos Mexicanos. CIDH/ OEA, 2 de agosto de 2009.

Disponible en: www.cidh.oas.org/demandas/12.579%20Valentina%20Rosendo%20Cantu%20Mexico%202ago09.pdf

■ Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Disponible en: [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

■ La tortura en cifras. Amnistía Internacional.

Disponible en: www.es.amnesty.org/paises/mexico/la-tortura-en-cifras/

■ Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/129.pdf>

■ Protocolo de Estambul. Manual para la Investigación y documentación eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes. Naciones Unidas, 2004.

■ Souza, Liliana. Impacto psicosocial de la tortura desde la salud colectiva en luchadores sociales y sus familias en el estado de Guerrero, y su imaginario colectivo. Tesis doctoral. México: UAM-X, 2011.

■ Vivencias del horror. Tortura sexual en las cárceles de Uruguay. Irredentos libros, 2014. Disponible en: <http://www.psicosocial.net/images/IrredentosLibros/Vivencias-del-horror-Tortura-sexual-en-las-carceles-de-Uruguay.pdf>

Sugerida

■ Atenco. 6 años de impunidad por tortura sexual contra mujeres. Centro Prodh/ OMCT, 2012.

Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/rompiendoelsilencio/?p=102>

■ Campaña contra la tortura sexual "Rompiendo el silencio".

Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/rompiendoelsilencio/?cat=8>

32

■ Correa, Clemencia. "La violación sexual: una forma de control social".

Presentado en "Memoria: Foro Académico/Vivencial sobre tortura sexual en Atenco". México, noviembre de 2011

■ González, Alejandra. "Impactos psicosociales de la Impunidad",

en Revista de Derechos Humanos Defensor. CDHDF. Número 11, noviembre de 2011.

■ Llosa, Claudia (direc.). La teta asustada (película).

■ Rayas, Lucía. Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes.

México: El Colegio de México, 2009.

■ Serna, Cecilia (direc.). Vivos los llevaron, vivos los queremos (documental).

■ Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)/ Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)/ UNAM/ Colectiva Actoras de Cambio, 2009

Detención arbitraria

Consultada

■ Alvarado, Noel. "Más de 75 mil detenidos en el combate al crimen organizado en México. De éstos 2 mil 664 eran narcos". Disponible en: <http://www.notired-mexico.com/2012/03/mas-de-75-mil-detenidos-en-el-combate.html>

■ Amnistía Internacional. Culpables conocidos, víctimas ignoradas.

Tortura y maltrato en México. España: Amnistía Internacional (AI), 2012.

- Badillo, Jesús. "Denuncia violación y termina presa" en Milenio, 17 diciembre 2013. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/violacion-asesina-Yakiri-Rubi-homicidio-Ramirez_Anaya-PGJDF-doctores-joven_0_209979325.html
- Código Nacional de Procedimientos Penales. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/7/147.htm?s>
- Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2006.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI, 1991.
- _____. Microfísica del poder. España: La Piqueta, tercera edición, 1992.
- _____. Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI, 29° edición, 2002.
- Goffman, Erving. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972.
- Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria. Folleto Informativo No. 26. ONU. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet26sp.pdf>
- Hernández, Julio. Aprehensión, detención y flagrantía. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM/ SCJN/ Fundación Konrad Adenauer, 2013.
- Hernández, Simón. "Detenciones arbitrarias y faltas de control en México". Disponible en: http://centroprodh.org.mx/sidih_2_0_alfa/?p=27635
- Informe Ayotzinapa del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. México, septiembre de 2015. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B1ChdondilaHd29zWtMzeVMzNzA/view>
- Méndez, Juan E., "Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes". Asamblea de las Naciones Unidas. A/HRC/28/68/Add.3. 29 de diciembre de 2014.
- Manzano, Leonel. "Las penas de Puente Grande" (poema). Disponible en: <http://libertad-para-leonel-manzano-sosa.blogspot.mx/2014/10/las-penas-de-puente-grande.html>
- Montemayor, Carlos. La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968. México: Debate, 2010
- Souza, Liliana. Impacto psicosocial de la tortura desde la salud colectiva en luchadores sociales y sus familias en el estado de Guerrero, y su imaginario colectivo. Tesis doctoral. México: UAM-X, 2011.
- Vega, Aurora. "Abrirán 8 nuevos penales federales; participa IP en su construcción". Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/10/02/nacional/862069>

Sugerida

- Becker, David y Juana Kovalskys. "Dentro y fuera de la cárcel: El problema de conquistar la libertad", en Elizabeth Lira, Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. ILAS, 1987.
- Santiago, Cecilia. "Vida y estructura carcelaria en Chiapas". Serie: La cárcel y su afrontamiento personal y colectivo. México: Editorial Fray Bartolomé de las Casas, 2004.
- "Una experiencia psicoterapéutica con prisioneros políticos al interior de las cárceles", en Persona, Estado y Poder. Estudios sobre la Salud Mental. Chile 1973-1989. Santiago de Chile: CODEPU, 1989.

Consultada

- Informe "Estado de censura". Artículo XIX. Marzo de 2015. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/259296791/Estado-de-censura-Informe-2014-sobre-violencia-contra-la-prensa>
- Ceceña, Ana Esther. Los golpes de espectro completo. ALAI/ América Latina en Movimiento. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=185005>
- Correa, Clemencia. "Represión política y miedo como control social: el sexenio del cambio", en Balance en el sexenio del cambio. México: UACM, 2009.
- Correa, Clemencia. "El acompañamiento psicosocial: una construcción colectiva". Ponencia presentada en el Encuentro "Las víctimas, testigos históricos sujetos de justicia", organizado por la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Octubre de 2011.
- Defender los derechos humanos en México: la represión política, una práctica generalizada. Comité Cerezo. Informe (junio de 2014 a mayo de 2015). México: Rosa Luxemburg Stiftung, 2015.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Fazio, Carlos. "La ASPAN y la militarización en México. Sobre las consecuencias de una integración asimétrica". Disponible en: <https://clasefazio.files.wordpress.com/2011/08/la-aspan-y-la-militarizacic3b3n-de-mc3a9xico1.pdf>
- Giraldo, Javier. "El terrorismo de Estado". Disponible en: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article88>
- Girardi, Giulio. "Fecundidad teórica del amor históricamente comprometido. (A propósito del Che)". Disponible en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/argentina/040401girardi.htm>
- González Casanova, Pablo. "¿A dónde vamos?". Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/08/04/index.php?section=opinion&article=012a1pol>
- Infografía de Católicas por el Derecho a Decidir. Disponible en: <http://catolicasmexico.org/ns/?p=4951>
- Martín-Baró, Ignacio. "Acción e Ideología" en Psicología Social desde Centroamérica. El Salvador: UCA Editores.
- _____. "Sistema, Grupo y Poder" en Psicología Social desde Centroamérica II. San Salvador: UCA-Editores, 1989.
- _____. "Problemas de psicología social en América Latina" y "Retos y perspectivas de la psicología latinoamericana", en Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (comp.). Ignacio Martín-Baró (1942/1989). Psicología de la Liberación para América Latina. México: ITESO, segunda edición, 2002.
- Saxe-Fernández, John. "Frontera norte de Latinoamérica". Disponible en: http://jsaxef.blogspot.mx/2015_05_01_archive.html

Sugerida

- Aaron A. y M. Llanos. Cuidar a los que cuidan. Desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia. 2004
- Breilh, Jaime. Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad. Lugar Editorial. Universidad Nacional de Lanus. Buenos Aires, 2003.
- Crímenes e Impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del Derecho a la Vida, Chile 1973-1996. Santiago de Chile: CODEPU/ Serie Verdad y Justicia. Vol. 6, 1996.
- Eladio. "Zapatismo y la Otra Salud. Salud y Resistencia Social", en Salud y Comunidad en la Otra Latinoamericana. El Salvador: Ediciones Equipo Multidisciplinario Salud y Comunidad, 2008.
- Frankl, Victor. El hombre en busca de sentido. España: Herder, 2008.
- Guinsberg, Enrique. La salud mental en el neoliberalismo. México: Plaza y Valdés Editores, 2004.

- Kordon, Diana; Lucila Edelman; Darío Lagos; Daniel Kersner. Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. Buenos Aires: Ediciones Madres Plaza de Mayo, 2005.
- Lira, Elizabeth y Eugenia Weinstein. Psicoterapia y represión política. México: Siglo XXI, 1984.
- Loewe, Ricardo. "La historia negada de la institución médica como partícipe y cómplice de la tortura", ponencia presentada en el I Congreso de Psicología Social de los Derechos Humanos. México: Centro Prodh, 10 diciembre de 1999.
- Madariaga, Carlos. Cintras y la experiencia chilena en salud mental y derechos humanos. Revista Reflexión. Chile: CINTRAS, 1993, 18: 24-28
- Martín-Baró, Ignacio. Hacia una psicología de la liberación. San Salvador: Uca Editores, 1986. Disponible en: http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/036_psicologia_social2/baro.pdf
- Martín Beristain, Carlos. Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de Derechos Humanos. Bilbao, 2010.
- Paez, Darío. "Psicología social del reflujo de los movimientos sociales y metodología de trabajo psicosocial: los efectos ideológicos de la represión", en Psicopatología de la tortura y el Exilio. Madrid: Editorial Fundamentos, 1982.
- Pérez-Sales, Pau. "Trauma, Culpa y Duelo. Hacia una psicoterapia integradora", en Programa de autoformación en psicoterapia de respuestas traumáticas. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2006.
- Souza, Liliana y Felicitas Treue. "México: Seguridad Nacional y Violencia" en Revista Reflexión. Chile: CINTRAS, 2010, 39: 4-7.

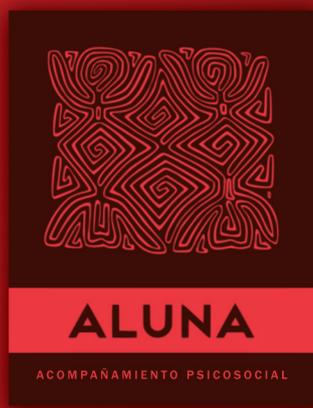


Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite la fuente.

Publicación de distribución gratuita,
prohibida su venta.

Impreso en: IMPRESORA ACO, Nezahualpilli N° . 144,
Col. Juárez Pantitlán, Cd. Nezahualcoyotl, Edo.
de México, CP. 57460, Tel. 2232 5502

Número de ejemplares: 300



ESTA PUBLICACIÓN ES FINANCIADA
CON RECURSOS DE LA RLS CON FONDOS DEL BMZ.

